



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ingeniería*

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

**RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – 2021/2024"**

San Lorenzo, Campus de la UNA, 08 de julio de 2021.

**VISTO**

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1427/2020/002 de fecha 30/03/2020, por la cual se homologa la Resolución D N° 211/2020 de fecha 30/03/2020 por la cual se establece de manera excepcional la realización de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo y sus Comisiones Asesoras por plataformas virtuales de videoconferencia, para el cumplimiento de las funciones propias de los Órganos de Gobierno de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Memorándum DCGA N° 23/2021 de fecha 05/07/2021 del Prof. Ing. Oscar Alfonso, Coordinador de la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental.
- El Acta N° 1469/2021 Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Directivo de fecha 07/07/2021; y

**CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Prof. Ing. Oscar Alfonso, Coordinador de la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental, eleva a consideración la aprobación del Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental – 2021/2024.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aprobar la propuesta del Plan de Desarrollo de la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental – 2021/2024, según consta en Acta N° 1469/2021 Sesión Ordinaria Virtual de fecha 07 de julio de 2021.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
RESUELVE:**

**Art. 1º) Aprobar el Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – 2021/2024, conforme ANEXO I que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.**

**Art. 2º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**Lic. Sonia Emilce León Cañete**  
Secretaria



**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**  
Decano



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ingeniería*

**Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay**

*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

**ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013**  
**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL, GEOGRÁFICA Y  
AMBIENTAL**

**PLAN DE DESARROLLO**  
**2021-2024**

**CARRERA: INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL**

**SEDE: CAMPUS UNIVERSITARIO - UNA**

**CIUDAD: SAN LORENZO**



**JULIO, 2021**





Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013

PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024

INDICE GENERAL

1. INTRODUCCION .....	4
2. ANTECEDENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNA (FIUNA) .....	4
2.1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES DE LA FIUNA .....	5
3. CARRERA DE INGENIERIA GEOGRAFICA Y AMBIENTAL .....	5
3.1 ANTECEDENTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL .....	5
3.2 IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA.....	7
3.3 MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO DE LA CARRERA .....	7
3.4 AUTORIDADES DE LA CARRERA.....	8
3.5 DURACIÓN DE LA CARRERA.....	8
3.6 REQUISITOS PARA EL EGRESO DE LA CARRERA.....	8
3.7 PERFIL ESPECÍFICO DEL INGENIERO/A GEÓGRAFO/A Y AMBIENTAL .....	9
3.8 DIAGNÓSTICO DE LA CARRERA .....	11
3.8.1 ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.....	12
FORTALEZAS .....	12
OPORTUNIDADES.....	12
DEBILIDADES.....	12
AMENAZAS.....	13
4. FUNDAMENTO Y ALCANCE DEL PLAN DE DESARROLLO .....	13
5. MECANISMO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA 2021-2024 .....	14
6. RECURSOS PRESUPUESTARIOS .....	15
7. EJES ESTRATÉGICOS .....	16
8. COMITÉ DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA .....	34
9. REFERENCIAS.....	35





# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

### ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013

#### PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024

## 1. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo de la Carrera (PDC) de Ingeniería Geográfica y Ambiental 2021-2024, se enmarca en las perspectivas y objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Asunción 2021-2025 y en los objetivos estratégicos considerados en el Plan Estratégico Institucional de la FIUNA 2018-2022. El presente documento toma como referencia el Plan de Desarrollo de la FIUNA 2017-2021, ajustándose al mismo, en referencia a los logros esperados. Responde, además, a los indicadores de calidad establecidos para los procesos de acreditación, tanto del Modelo Nacional de Carreras de Grado y el Sistema ARCUSUR.

Se ha elaborado un plan que guarda fidelidad y hace propias las expectativas de crecimiento de la FIUNA y que asume con igual responsabilidad sus necesidades, en consonancia con los requerimientos del mercado que recibirá a sus egresados y del sector productivo que opta por sus servicios.

La conformación del Consejo Asesor de la Carrera (CAC) se ha constituido en un importante elemento de apoyo, que en su pluralidad ha colaborado en la definición de la dirección en la que la carrera debería crecer.

En este contexto, el Plan de Desarrollo de Ingeniería Geográfica y Ambiental 2021-2024, se fundamenta en los pilares de la DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO y GESTIÓN ACADÉMICA, poniendo especial énfasis en las necesidades de actualización de contenidos y herramientas del plan de estudios de la carrera, el empoderamiento del plantel docente, la atención y seguimiento al proyecto académico, la consolidación de sus laboratorios, el relacionamiento con el sector productivo y las actividades de extensión e investigación.

## 2. ANTECEDENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNA (FIUNA)

Por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 10 de marzo de 1926, se crea la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas "para satisfacer las necesidades públicas y contribuir a la formación de técnicos indispensables para acelerar el progreso material del país". Este objetivo inicial, ha impulsado la habilitación de diversas especialidades de ingeniería, conforme a las necesidades del país.

Para materializar el proyecto, se contrata profesores rusos y se establece un plan de estudios con una fuerte formación en física y matemáticas para la formación de agrimensores e ingenieros generalistas con capacidad de enfrentar desafíos y formar los cuadros directivos del país. En el año 1995 por Resolución del Consejo Superior Universitario N° 4793-00-95 cambia la denominación de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas por Facultad de Ingeniería de la UNA (FIUNA).



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

### ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013

#### PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024

En este contexto, la FIUNA ha formado profesionales ingenieros en diversas áreas y ha contribuido al desarrollo del país, a través de sus egresados, quienes han pasado a formar tanto cuadros técnicos y dirigenciales en diversos ámbitos del quehacer nacional.

## 2.1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES DE LA FIUNA

### MISIÓN

Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

### VISIÓN

Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

### VALORES

- Compromiso
- Integridad
- Respeto
- Solidaridad
- Transparencia

## 3. CARRERA DE INGENIERIA GEOGRAFICA Y AMBIENTAL

### 3.1 ANTECEDENTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL

Por resolución N° 1538-00-79 de fecha 8 de febrero de 1.979, del Consejo Superior Universitario, se crea el Instituto de Ciencias Geográficas, con las carreras de Licenciatura e Ingeniería en Ciencias Geográficas, siendo sede inicial del mismo Instituto Geográfico Militar, ante la necesidad de contar con técnicos calificados para satisfacer la demanda de profesionales en el área de agrimensura y topografía. Desde la década del 80, los egresados de la carrera han participado activamente del desarrollo del país no solo a través de la práctica profesional, sino también, a través de su inserción en diversos ámbitos y en la formación de recursos humanos en el área de la topografía y la agrimensura.

A partir del año 2000 la carrera se instala dentro de la estructura de la FIUNA, como parte componente, ofreciendo de esta manera la posibilidad de formación en la disciplina de las Ciencias Geográficas. La misma contaba con un título intermedio de Licenciatura finalizado el cuarto año y previa presentación de una tesina, con la opción de cursar dos años para optar por el grado de Ingeniería (plan anual), igualmente con la defensa previa de un trabajo final. En el año 2005 las carreras de Ingeniería pasan del plan anual al plan semestral, reduciéndose el tiempo de la carrera a 5 años, con lo que el título intermedio desaparece.

*Misión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.*  
*Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.*



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ingeniería*

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

**ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013**  
**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024**

En año 2013, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional, se inició un proceso de revisión curricular, detectándose en la carrera un fuerte núcleo de asignaturas relacionadas con el ámbito ambiental, tanto en el área de las ciencias de ingeniería como de las aplicadas.

Considerando los requerimientos del país, se optó por fortalecer el componente ambiental, modificando el perfil de salida y consecuentemente la denominación de la carrera a Ingeniería Geográfica y Ambiental. Posteriormente a una serie de talleres con la participación de miembros del Consejo Directivo, Director Académico, Director de Departamentos, Directores y Coordinadores de Carrera, Jefes y Coordinadores de Departamentos, egresados y estudiantes de las diversas carreras fueron presentados los ajustes curriculares de varias carreras, en base a las propuestas de los Departamentos.

Las sugerencias de los Departamentos fueron revisadas en grupos de trabajos por carrera, consensuándose una propuesta definitiva, socializada y elevada al Consejo Directivo para su aprobación final.

Por Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0346-00-2013, se homologó el ajuste curricular Plan 2013 de las carreras de Ingeniería Civil, Industrial, Electromecánica, Electrónica, **Geográfica y Ambiental** y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería.

La Carrera Ingeniería Geográfica y Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA) está acreditada en el Modelo Nacional de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), según Resolución N° 214 (18/07/2016) de la institución, correspondiendo la misma al **período 2016-2021**.

Así también la Carrera Ingeniería Geográfica y Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA), está acreditada en el Modelo ARCUSUR de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), según Resolución N° 125/2020 (20/04/2020) de la institución, correspondiendo la misma al **período 2020-2026**.





**Universidad Nacional de Asunción**  
**Facultad de Ingeniería**

**Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay**

*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

**ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013**  
**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024**

**3.2 IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA**

IDENTIFICACIÓN	
Nivel Académico	CARRERA DE GRADO
Nombre de carrera	INGENIERIA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL
Título que otorga	INGENIERO/A GEÓGRAFO/A Y AMBIENTAL
Tipo	PROFESIONAL
Duración	10 SEMESTRES + TFG
Carga horaria y créditos	HORAS CÁTEDRA:4320 HORAS RELOJ: 3600 CRÉDITOS: 288
Total de asignaturas	61 + TFG
Asignaturas de Ciencias Básicas y Matemáticas	24
Asignaturas de Ciencias de la Ingeniería	11
Asignaturas de Aplicaciones de la Ingeniería	20
Asignaturas Complementarias	6
Pasantía	PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA DE 400 HORAS
Extensión universitaria	60 CRÉDITOS
Modalidad	PRESENCIAL
Localidad en que se dicta	FACULTAD DE INGENIERÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN CAMPUS UNIVERSITARIO SAN LORENZO

**3.3 MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO DE LA CARRERA**

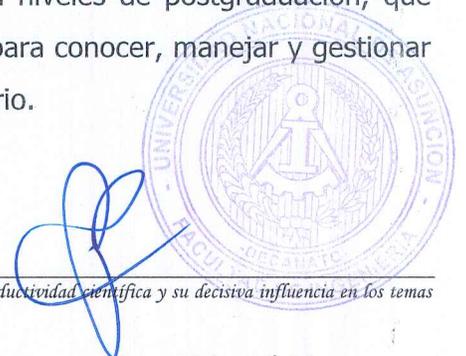
**MISIÓN**

Formar ingenieros Geógrafos y Ambientales competentes para desempeñarse en el mercado regional con aptitud para la formación continua, con capacidad de procesos de análisis y síntesis, razonamiento inductivo, pensamiento lógico, creativo y reflexivo con juicio crítico, dentro del marco ético y legal, tomando en consideración el mejoramiento de la calidad de vida mediante la preservación y conservación del ambiente.

**VISIÓN**

Ser una carrera acreditada con capacitación continua en niveles de postgraduación, que integra los componentes de ingeniería, geografía y el ambiente, para conocer, manejar y gestionar los recursos ambientales para el desarrollo sustentable del territorio.

*Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.*  
*Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.*





# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

### ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013 PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024

#### OBJETIVO DE LA CARRERA

La carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental forma ingenieros con principios y métodos científicos, que le permiten conocer, identificar y resolver problemas relacionados con el uso del territorio y de sus recursos. Es un profesional capaz de dar respuestas a las necesidades de planificación y ejecución de proyectos geográficos, ambientales, desarrollo sostenible, y en el empleo de modernas tecnologías geomáticas.

#### 3.4 AUTORIDADES DE LA CARRERA

Las principales decisiones para planificar y gerenciar el desarrollo y mejora continua de la Carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental corresponden a las autoridades de la Facultad de Ingeniería: Decano, Vice Decano y el Consejo Directivo. Para un mejor funcionamiento misional de la carrera, la misma es dependiente del Departamento de Ingeniería Civil - Geográfica y Ambiental, donde a su vez la Coordinación de Ingeniería Geográfica y Ambiental cuenta con el apoyo del Consejo Asesor y el Comité de Autoevaluación de la carrera, comisiones designadas por el Decano de la FIUNA, con la responsabilidad de realizar la evaluación y asesoramiento continuo del funcionamiento apuntando a la mejora continua, teniendo capacidad de iniciativa y participación en los distintos aspectos concernientes al plan de estudios de la carrera.

#### 3.5 DURACIÓN DE LA CARRERA

La carrera tiene una duración de 5 años, estructurada en 10 semestres académicos, excluyendo el curso de nivelación y el tiempo requerido para la preparación y presentación del Trabajo Final de Grado.

El año calendario está dividido en dos ciclos académicos: en el primer ciclo académico, coincidente con el primer semestre del año calendario, se dictan las asignaturas correspondientes a los semestres impares; y en segundo ciclo académico, coincidente con el segundo semestre del año calendario, se dictan las asignaturas correspondientes a los semestres pares.

#### 3.6 REQUISITOS PARA EL EGRESO DE LA CARRERA

Para obtener el título de grado de Ingeniero/a Geógrafo/a y Ambiental, el estudiante debe:

- Aprobar todas las asignaturas troncales del ciclo básico y del ciclo profesional;
- Completar el número mínimo de créditos requeridos en el plan de estudios de la carrera para las asignaturas optativas y electivas;
- Cumplir con los requerimientos en idiomas, en redacción y comunicación oral y escrita en idioma español;
- Cumplir los requisitos de pasantía y extensión;
- Presentar y tener aprobado el Trabajo Final de Grado.

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.  
Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.



## Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

### ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013 PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024

#### 3.7 PERFIL ESPECÍFICO DEL INGENIERO/A GEÓGRAFO/A Y AMBIENTAL

El egresado de la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción deberá ser un profesional con habilidades, actitudes y conocimientos suficientes y necesarios para:

- Realizar el reconocimiento, determinación, medición y representación del espacio territorial y sus características;
- Realizar la determinación, demarcación, comprobación y extensión de los límites territoriales, de líneas de ribera;
- Realizar la determinación, demarcación y comprobación de jurisdicciones políticas y administrativas; de hechos territoriales existentes y de actos posesorios; y de muros y cercos divisorios y medianeros;
- Realizar por mensura la determinación, demarcación y verificación de inmuebles y parcelas y sus afectaciones;
- Estudiar, proyectar, registrar, dirigir, ejecutar e inspeccionar:
  - Levantamientos territoriales, inmobiliarios y/o parcelarios con fines catastrales y valuatorios masivos;
  - Divisiones, subdivisiones en propiedad horizontal, desmembramientos, unificaciones, anexiones, concentraciones y recomposiciones inmobiliarias y parcelarias;
- Certificar y registrar el estado parcelario y los actos de levantamiento territorial;
- Realizar e interpretar levantamientos planialtimétricos, topográficos, hidrográficos y fotogramétricos, con representación geométrica, gráfica, y analítica;
- Realizar interpretaciones morfológicas, estereofotogrametrías y de imágenes aéreas y satelitales;
- Estudiar, proyectar, dirigir y ejecutar sistemas geométricos planimétricos y mediciones complementarias para estudio, proyecto y replanteo de obras;
- Estudiar, proyectar, dirigir y aplicar sistemas trigonométricos y poligonométricos de precisión con fines planialtimétricos;
- Estudiar, proyectar, dirigir y aplicar sistemas geodésicos de medición y apoyo planialtimétricos;
- Realizar determinaciones gravimétricas con fines geodésicos;
- Efectuar levantamientos geodésicos dinámicos, inerciales y de satélites;
- Estudiar, proyectar, ejecutar y dirigir sistemas de control de posición horizontal y vertical y sistemas de información territorial;
- Elaborar e interpretar planos, mapas y cartas temáticas, topográficas y catastrales;

*Misión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.*

*Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.*



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ingeniería*

**Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay**

*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

**ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013**

**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024**

- Participar en la determinación de la renta potencial media, normal y realizar la delimitación de las zonas territoriales;
- Participar en la tipificación de unidades económicas zonales e interpretar su aplicación;
- Participar en la formulación, ejecución y evaluación de planes y programas de ordenamiento territorial;
- Realizar tasaciones y valuaciones de bienes inmuebles;
- Realizar arbitrajes, peritajes, tasaciones y valuaciones relacionadas con las mensuras y mediciones topográficas y geodésicas, las representaciones geométricas, gráficas y analíticas y el estado parcelario;
- Realizar investigación de vanguardia sobre geografía ambiental en temas emergentes y transversales;
- Vincular la investigación y docencia con las necesidades concretas de diversos sectores sociales e institucionales, en particular a nivel local y regional, sin perder por ello una perspectiva académica internacional;
- Realizar con experticia estudios y análisis socio- espaciales y naturales con empleo de tecnologías como cartografía automatizada, SIG, procesos de teledetección y producir cartografía y otros productos como datos geo referenciados, para la gestión de espacios y áreas naturales;
- Asesorar y participar en grupos transdisciplinarios en la planificación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al igual que de planes y proyectos de uso de recursos naturales y de desarrollo sustentable principalmente en áreas y espacios naturales, a nivel nacional, departamental y distrital;
- Detectar medidas preventivas y de mitigación ante eventos naturales y antrópicos;
- Diseñar, proponer e implementar tecnologías y modelos que optimicen la relación existente entre el uso de los recursos y las necesidades humanas, bajo el concepto de sostenibilidad de las acciones;
- Determinar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y seleccionar las medidas adecuadas que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos naturales en base al concepto de desarrollo sustentable;
- Priorizar las acciones que permitan una administración adecuada del territorio partiendo de su visión holística y argumentar posibles soluciones que sustenten el modelo endógeno de desarrollo de forma integral;

Manejar y administrar la información geoespacial, para responder a las demandas de la sociedad y asegurar su sustentabilidad.



*Misión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.*  
*Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.*



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013

PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024

3.8 DIAGNÓSTICO DE LA CARRERA

La carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental cuenta actualmente con 197 estudiantes matriculados, con un total de 22 egresados (9 Ingenieras Geográficas y Ambientales y 13 Ingenieros Geográficos y Ambientales).

A continuación, se presenta el flujo de estudiantes de la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental en los últimos 5 años. El número total de matriculados a partir del 5to semestre corresponde a la cantidad de alumnos que cursan asignaturas troncales de la carrera en el ciclo profesional.

Flujo de estudiantes de la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental en los últimos años		
Año	Nº total de matriculados a partir del 5to semestre	Nº egresados
2017	56	5
2018	56	9
2019	85	4
2020	78	2
2021*	75	2

Fuente: Sistema académico (Acad5)

El plantel docente está constituido por 36 docentes escalafonados, trabajando con los docentes encargados de cátedra, así como con los auxiliares de cátedra. La carrera cuenta con docentes de tiempo completo, medio tiempo, docentes técnicos y docentes investigadores, que acompañan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, se cuenta con laboratorios disponibles para la carrera, de forma a fortalecer el desarrollo de las clases prácticas en asignaturas del ciclo básico como en las del ciclo profesional ayudando al fortalecimiento de los conceptos teóricos y la elaboración y la ejecución de proyectos de investigación, son los siguientes: Geomática, Tratamiento de Efluentes, Recursos Hídricos y Vial.





*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ingeniería*

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

**ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013**

**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024**

**3.8.1 ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS**

**FORTALEZAS**

- La carrera se encuentra acreditada en el Modelo Nacional y Sistema ARCUSUR de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES);
- Plantel docente y de gestión con amplia experiencia académica;
- Plantel docente con experiencia laboral en el ejercicio profesional;
- Infraestructura edilicia de la FIUNA acorde a la demanda académica;
- Aulas equipadas con proyectores, computadoras personales, acceso a internet y climatizadas;
- Existencia de la Coordinación de Innovación Académica;
- Opciones de movilidad estudiantil;
- Apoyo académico y bienestar estudiantil;
- Plantel docente capacitado en TICs para la docencia;
- Líneas de investigación actualizadas;
- Líneas de extensión universitaria actualizadas;
- Personal administrativo de gran experiencia comprometido con el desarrollo de la carrera;
- Permanente actualización y difusión informativa sobre temas relacionados a la carrera en el portal institucional;

**OPORTUNIDADES**

- Crecimiento en programas de movilidad estudiantil;
- Mejorar la inducción laboral de los egresados mediante acciones de vinculación y estrategias de seguimiento a empleadores;
- Mayor aprovechamiento de los recursos de aprendizaje en línea;
- Necesidad de realizar desarrollo científico y tecnológico en el país;
- Participar en concursos nacionales e internacionales con promoción científica;
- Contar con donaciones de diversos organismos;
- Mejorar la evaluación del desempeño docente;
- Incrementar la eficiencia terminal (egreso y titulación);
- Adecuación a las tecnologías emergentes;
- Servicio de asesoría en línea a través de medios virtuales.

**DEBILIDADES**

- Bajos índices de egreso y titulación;
- Alto índice de reprobación en Ciencias Básicas;
- Poca oferta de programas académicos de postgrados;



*Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.*  
*Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.*



## Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

### ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013

#### PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024

- Limitada participación de estudiantes y docentes en proyectos de investigación y publicaciones;
- Presupuesto limitado para la actualización de laboratorios;
- Baja cantidad de alumnos con conocimiento de idiomas extranjeros;
- Bajo número de docentes de tiempo completo;
- Poca movilidad académica de docentes e investigadores en doble vía a nivel nacional e internacional;
- Laboratorios poco equipados.

#### AMENAZAS

- Inestabilidad presupuestaria, por variación permanente del PGN;
- Reducida participación de los Ingenieros en la toma de decisiones nacionales;
- Estudiantes provenientes del nivel medio con bajo perfil académico;
- Bajo crecimiento económico nacional;
- Bajo financiamiento del estado a las universidades públicas;
- Insuficiente becas del estado para postgrado e investigación;
- Profesionales de otras áreas incursionando en el área;
- No se tiene en cuenta la acreditación como requisito indispensable para el acceso a todos los concursos;
- El cambio de nombre aun genera inconvenientes a nivel de registro y/o matriculación de nuestros egresados.

#### 4. FUNDAMENTO Y ALCANCE DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo tiene como fundamento y bases las referencias contenidas en el Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Asunción 2021-2025 (PEI UNA), el Plan Estratégico Institucional de la FIUNA 2018 – 2022 (PEI FIUNA) y en el Plan de Desarrollo Institucional de la FIUNA 2017-2021 que sirven de soporte al accionar educativo de la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental.

El Plan de Desarrollo de la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental tendrá como periodo de implementación tres años del 2021 al 2024, específicamente iniciando en el mes Julio de 2021 y finalizando en el mes de Julio del 2024 de manera que el período se corresponda con la acreditación del Sistema ARCUSUR.



*Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.*

*Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.*



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ingeniería*

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

**ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013**

**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024**

**5. MECANISMO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA 2021-2024**

La implementación del Plan de Desarrollo de la Carrera (PDC) se establece como responsabilidad del Coordinador de la carrera. El mismo deberá compilar las evidencias del cumplimiento del PDC de Ingeniería Geográfica y Ambiental y mantener un registro de las reuniones realizadas con este fin. Para el acompañamiento de esta implementación se ha conformado el Consejo Asesor a fin de ofrecer a la coordinación, apoyo técnico y académico permanente para su gestión. La Coordinación de Gestión de Calidad solicitará las debidas evidencias e informe de avances del PDC a la Coordinación de Carrera en forma periódica.

A continuación, se exponen las acciones a llevarse a cabo por la Coordinación de Gestión de Calidad para el seguimiento del cumplimiento del PDC correspondiente:

- 1 Verificar la difusión del PDC con grupos de interés (responsables y beneficiados) de las acciones de mejora y desarrollo previstas a través de informes remitidos por la Coordinación de la carrera;
- 2 Solicitar y recibir informes semestrales de avance de implementación de acciones de mejora y desarrollo por parte de la Coordinación de la Carrera;
- 3 Solicitar la evaluación de los informes semestrales de implementación y recomendaciones por parte del Consejo Asesor y,
- 4 Socializar los resultados observados en los informes remitidos por el Consejo Asesor.

A continuación, se exponen las acciones para el seguimiento del cumplimiento del PDC correspondiente:

- 1 El Director de Departamento de la carrera se encarga de la difusión del PDC en la página web y a cada dependencia responsable de las metas;
- 2 El Coordinador de la Carrera solicita a cada dependencia los avances realizados, elabora un informe sobre las documentaciones presentadas y remite a la Coordinación de Gestión de Calidad;
- 3 El Director de Departamento de la carrera, convoca a reunión con el Coordinador de la Carrera, la Coordinación de Gestión de Calidad, Dirección Académica y Consejo Asesor para evaluar los avances y si existen inconvenientes para la implementación del PDC. Este informe se remite al Decano y,
- 4 El Decano recibe el informe de avances del PDC y presenta al Consejo Directivo.





*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ingeniería*

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

**ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013**

**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024**

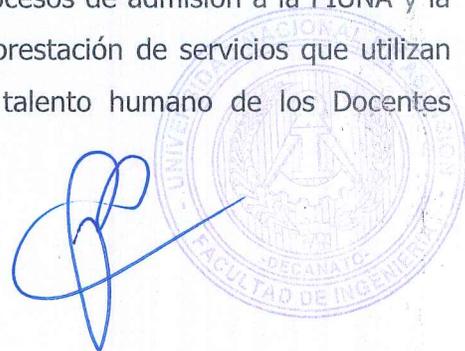
**6. RECURSOS PRESUPUESTARIOS**

El Presupuesto General de Gastos de la Nación (PGN) asigna recursos a la Universidad Nacional de Asunción (UNA), quien a su vez distribuye los mismos a las diferentes Unidades Académicas (como la FIUNA) según sus necesidades. Estas necesidades son formuladas y programadas en los Anteproyectos de Presupuesto Plurianuales.

Dentro de la FIUNA, los procedimientos administrativos y financieros se encuentran claramente definidos, y se aplican sistemáticamente en el marco de las leyes respectivas. Las formas de asignación están explícitas en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) remitido en forma anual. El PAC remitido a la Dirección Financiera de la FIUNA, posee un consolidado de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las acciones propuestas en el PDC según plazos estipulados. A su vez se contempla las diferentes necesidades ya sea en inversiones de infraestructura, laboratorios, muebles, equipos informáticos y otros insumos necesarios teniendo como base el periodo anterior. Posteriormente, se procesa la información y se consolida el ingreso con el gasto de modo a remitir un documento único al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Con respecto a los recursos presupuestarios destinados a becas de grado y postgrado que incluyen a docentes, estudiantes y funcionarios de la carrera, dentro del PGN, se encuentran anualmente establecidos montos en el OG 841, Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios" y Fuente de Financiamiento 10 "Recurso del Tesoro" otorgados a miembros de la institución conforme a lo establecido en la reglamentación interna (Resolución CD N°1420/2019/017).

Por otro lado, para la obtención de ingresos por medio de aranceles, la Dirección de Departamentos, la Dirección de Posgrado y la Dirección de Investigación trabajan conjuntamente para el diseño y organización de cursos, conforme las diferentes áreas de conocimiento y áreas de influencia de cada carrera, y proponen un esquema de ingresos y costos, organizan y concretan los mismos, como forma de gestionar fuentes de ingresos del tipo: "Aranceles Educativos". La misma actividad es realizada por el área responsable de los procesos de admisión a la FIUNA y la Academia de Idiomas, considerando también las opciones de prestación de servicios que utilizan las capacidades instaladas en los laboratorios, así como el talento humano de los Docentes Investigadores, Docentes Técnicos y laboratoristas vinculados.





**Universidad Nacional de Asunción**  
**Facultad de Ingeniería**

**Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay**

*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

**ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013**

**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024**

**7. EJES ESTRATÉGICOS**

<b>EJE 1: DOCENCIA</b>
<b>PEI UNA: HABILITAR Y ACTUALIZAR LOS PROYECTOS ACADÉMICOS DE LOS CURSOS DE PRE-GRADO, CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADO</b>
<b>PEI FIUNA: IMPULSAR PROCESO DE RENOVACIÓN CURRICULAR</b>
<b>PROPOSITO 1: PLANES Y PROGRAMAS ACTUALIZADOS. ELEMENTOS REFERENCIALES DE LA CARRERA ACTUALIZADOS</b>
<b>OBJETIVOS:</b>
- Actualizar la misión, visión y objetivos de la carrera;
- Actualizar el perfil de egreso de la carrera;
- Actualizar el plan de estudio y los programas de las diferentes asignaturas de la carrera.

<b>METAS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO</b>	<b>MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO</b>	<b>ACCIONES</b>
Contar con una propuesta actualizada de misión, visión y objetivos de la carrera	Dirección de Departamento Coordinador de Grado de la Carrera Consejo Asesor de la Carrera	Inicio: Julio 2021  Fin: Julio 2022	- Propuesta de misión, visión y objetivos actualizados de la carrera	- Conformación de un comité de trabajo para la actualización de la misión, visión y objetivos de la carrera - Elaboración de informe de análisis y propuesta de una misión, visión y objetivos de la carrera actualizados



*Plan de desarrollo de la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.*



**Universidad Nacional de Asunción**  
**Facultad de Ingeniería**

**Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay**

*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

**ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013**  
**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024**

METAS	RESPONSABLE	PLAZO	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	ACCIONES
Contar con una propuesta actualizada de ajustes al perfil de egreso de la carrera	Dirección de Departamento Coordinador de Grado de la Carrera Consejo Asesor de la Carrera	Inicio: Julio 2021  Fin: Julio 2022	- Informe de análisis de resultados de encuestas a egresados y empleadores sobre las características deseables en el egresado según necesidades y demandas del medio  - Informe de análisis sobre pertinencia del perfil de egreso con la misión y visión de la carrera	- Conformación de un comité de trabajo de la carrera para la actualización del perfil de egreso - Elaboración y aplicación de encuestas a egresados y empleadores sobre características deseables del egresado y demanda del mercado - Elaboración del informe de análisis de las encuestas aplicadas - Redacción de informe sobre pertinencia del perfil de egreso con la misión y visión de la carrera
Contar con una propuesta de actualización del plan de estudios y programas de la carrera	Dirección de Departamento Coordinador de Grado de la Carrera. Consejo Asesor de la carrera Docentes escalafonados y/o encargados de cátedra	Inicio: Julio 2021  Fin: Febrero 2024	- Propuesta de actualización del plan de estudios  - Informe sobre programas de estudio de la carrera actualizados periódicamente	- Conformación un equipo de trabajo para la actualización del plan de estudio - Realización de reuniones de trabajo para la revisión de la propuesta del plan de estudios - Revisión de los programas de estudios de la carrera por parte del equipo de trabajo y docentes de las respectivas asignaturas - Elaboración de un informe sobre la situación actual de los programas de estudio de la carrera



*Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.*  
*Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.*



**ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013**

**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024**

**EJE 1: DOCENCIA**

**PEI UNA:** PROMOVER EL PROGRAMA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA/ EDUCATIVA – IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS MODELOS ENSEÑANZA APRENDIZAJE – POTENCIAR EL USO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, PLATAFORMAS VIRTUALES Y SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS TICS

**PEI FIUNA:** MEJORAR LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE – INCORPORAR TICS DE APOYO A LA DOCENCIA – CONTAR CON UNA PLANTA DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE PRIMER NIVEL

**PROPÓSITO 2: MEJORAR LA CALIDAD DEL PLANTEL DOCENTE**

**OBJETIVOS:**

- Proponer planes de capacitación y actualización del plantel docente de la carrera;
- Incentivar la producción y la publicación científica por parte del plantel docente de la carrera;
- Contar con un mecanismo sistematizado de seguimiento y evaluación del desempeño del plantel docente;
- Promover un enfoque pedagógico inclusivo dentro de la carrera.

METAS	RESPONSABLE	PLAZO	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	ACCIONES
Contar con planes de capacitación y actualización para los docentes de carrera	Dirección de Departamento.	Inicio: Julio 2021	- Plan de capacitación y perfeccionamiento docente de la carrera aprobado	- Identificación de las necesidades de capacitación de los docentes de la carrera
	Coordinador de Grado	Fin: Julio 2024	- Listado de docentes y auxiliares de la carrera que participan en los cursos, talleres y capacitaciones planteadas	- Redacción de un plan de capacitación y perfeccionamiento docente por parte de la coordinación de la carrera, coordinación de extensión del departamento y Dirección de Postgrado
	Dirección de Postgrado		- Listado de cursos, talleres,	



Misión: Verificar la institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.  
Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.



**Universidad Nacional de Asunción**  
**Facultad de Ingeniería**

**Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay**

*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

**ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013**  
**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024**

METAS	RESPONSABLE	PLAZO	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	ACCIONES
Otorgar incentivos a los docentes para publicaciones de materiales didácticos en línea, técnicos, participación y presentaciones en congresos y seminarios	Decano Dirección de Departamento Coordinación de la Carrera Dirección Financiera	Inicio: Julio 2021  Fin: Julio 2024	capacitaciones dirigidos al plantel docente - Listado de cursos, talleres, capacitaciones dirigidos a docentes en el área de TICs	- Realizar informes sobre las capacitaciones realizadas puntualizando cantidad de docentes y auxiliares asistentes - Medir el nivel de satisfacción de docentes y auxiliares con los procesos de formación impartidos - Ejecutar capacitaciones a los docentes para el uso de TICs. - Gestión de recursos de apoyo tecnológico y financiero necesarios para publicación y participaciones en congresos y seminarios
Sistematizar la aplicación del mecanismo para seguimiento y evaluación del desempeño del plantel docente	Dirección de Departamento Coordinación de la carrera Coordinación de Gestión de Calidad	Inicio: Julio 2021  Fin: Julio 2024	- Informes de avance de la sistematización del mecanismo para el seguimiento y evaluación del desempeño docente	- Gestión de recursos de apoyo técnico y operativo necesarios para la sistematización del mecanismo para seguimiento y evaluación del desempeño del plantel docente



*UNA es una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.*  
*Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.*



**Universidad Nacional de Asunción**  
**Facultad de Ingeniería**

**Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay**

*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

**ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013**  
**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024**

METAS	RESPONSABLE	PLAZO	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	ACCIONES
Promover un enfoque pedagógico inclusivo dentro de la carrera	Dirección de Departamento  Coordinación de carrera  Coordinación del Extensión del departamento  Dirección de extensión  Coordinación de Bienestar Estudiantil	Inicio: Julio 2021  Fin: Julio 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado de capacitaciones a los docentes de la carrera en temas relacionados a inclusión y discapacidad en las aulas</li> <li>- Listado de docentes de la carrera asistentes a las capacitaciones en temas relacionados a inclusión y discapacidad en las aulas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar capacitaciones al plantel docente sobre inclusión y discapacidad</li> </ul>





**Universidad Nacional de Asunción**  
**Facultad de Ingeniería**

**Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay**  
*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

**ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013**  
**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024**

**EJE 1: DOCENCIA**

**PEI UNA: IMPULSAR LA IMPLEMENTACION DE NUEVOS MODELOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE**

**PEI FIUNA: IMPLANTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN BASADOS EN PROCESOS**

**PROPOSITO 3: SEGUIMIENTO DEL PROYECTO ACADÉMICO**

**OBJETIVOS:**

- Incorporar sistemas de gestión para el monitoreo del proceso de enseñanza-aprendizaje que permita aplicar correctivos;
- Establecer estrategias que permitan mejorar la eficiencia académica.

METAS	RESPONSABLE	PLAZO	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	ACCIONES
Contar con indicadores para la verificación del cumplimiento del proyecto académico en forma periódica y plan de mejoras	Dirección académica Dirección de Departamento Coordinador de Grado Coordinación de Gestión de Calidad	Inicio: Julio 2021  Fin: Julio 2024	- Informe de cumplimiento de indicadores de seguimiento del proyecto académico por período - Propuesta de plan de mejoras respecto a análisis de informes de cumplimiento	- Realización de informes de cumplimiento de indicadores de seguimiento del proyecto académico (CARA) - Análisis de informe de cumplimiento de indicadores - Elaboración de propuesta de plan de mejoras



*Misión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico de Paraguay. Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.*



**Universidad Nacional de Asunción**  
**Facultad de Ingeniería**

**Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay**

*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

**ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013**  
**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024**

METAS	RESPONSABLE	PLAZO	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	ACCIONES
Aumentar la eficacia del proceso de asesoría a los estudiantes en la elaboración del TFG	Dirección de Departamento Coordinador de Grado	Inicio: Julio 2021  Fin: Julio 2024	- Informe con porcentaje de aumento de estudiantes egresados por año - Informe con duración promedio del TFG - N° de asesores disponibles para la carrera	- Medir el número de estudiantes egresados por año - Medir el incremento del número de asesores de TFG por línea de investigación





**Universidad Nacional de Asunción**  
**Facultad de Ingeniería**

**Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay**

*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

**ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013**

**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024**

**EJE 1: DOCENCIA**

**PEI UNA: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA ORIENTADAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE**

**PEI FIUNA: IMPULSAR LAS INICIATIVAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

**PROPOSITO 4: FORMACION INTEGRAL DEL ALUMNO**

**OBJETIVOS:**

- Incorporar efectivamente a la carrera actividades extracurriculares: servicios comunitarios, actividades técnicas, culturales y deportivas
- Incentivar la movilidad de estudiantes a institucionales nacionales e internacionales
- Fortalecer y promover los programas de idiomas

METAS	RESPONSABLE	PLAZO	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	ACCIONES
Incrementar las actividades extracurriculares que otorguen créditos a los estudiantes (servicios comunitarios, actividades técnicas, culturales y deportivas) según líneas de extensión de la carrera	Dirección de Departamento Dirección de Extensión Coordinación de Extensión	Inicio: Julio 2021  Fin: Julio 2024	- Informe de actividades extracurriculares y créditos otorgados a estudiantes de la carrera	- Elaboración de cronograma de actividades - Realización de actividades específicas por parte de la Coordinación de Extensión
Incentivar la participación de los docentes y estudiantes de grado de la carrera en programas de movilidad nacional e internacional	Dirección del Departamento Coordinación de la carrera	Inicio: Julio 2021  Fin: Julio 2024	- Listado de cantidad de estudiantes de grado y postgrado participantes de programas de movilidad nacional e internacional - Difusión de los programas disponibles	- Socialización de los programas de movilidad de grado y postgrado - Gestión de convenios para movilidad nacional e internacional de los estudiantes



*Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico de Paraguay.*

*Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.*



# Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

## ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013

### PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024

METAS	RESPONSABLE	PLAZO	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	ACCIONES
Incrementar el número de estudiantes que participan del programa de idiomas de la FIUNA	Coordinador de Carrera Dirección de Extensión Coordinación de Extensión	Inicio: Julio 2021  Fin: Julio 2024	- Listado de estudiantes participantes del programa de idiomas	- Difusión del programa de idiomas - Implementación de cursos modulares de inglés técnico - Implementación de cursos modulares de portugués, alemán y/o francés





Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

**ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013**

**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024**

**EJE1: DOCENCIA**

**PEI UNA: OBTENER LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO EFICIENTE DE LAS FUNCIONES MISIONALES**

**PEI FIUNA: CONTAR CON INFRAESTRUCTURA FUNCIONAL Y EQUIPAMIENTO ADECUADO**

**PROPOSITO 5: ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA A LAS NECESIDADES DE LA CARRERA (AULAS, LABORATORIOS, INFORMATICA, BIBLIOTECA)**

**OBJETIVOS:**

- Fortalecer los diferentes laboratorios vinculados a la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental adecuándolos a las necesidades de la carrera

METAS	RESPONSABLE	PLAZO	MEIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	ACCIONES
Intensificar las prácticas laboratoriales conforme las necesidades de las cátedras de la carrera	Dirección de Departamento Coordinador de Laboratorios Dirección de Finanzas	Inicio: Julio 2021  Fin: Julio 2024	- Guías de prácticas de laboratorios de la carrera actualizadas - Número Listado de equipos incorporados - Informe de adecuación de la capacidad de los laboratorios. - Registro de participación de alumnos en las prácticas laboratoriales	- Relevamiento de los requerimientos laboratoriales de la carrera - Gestión para la solicitud y adquisición de nuevos equipos - Redacción y aprobación de guías de laboratorios



*(Handwritten signature)*

*Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.*

*Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.*



**Universidad Nacional de Asunción**  
**Facultad de Ingeniería**

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

**ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013**

**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024**

**EJE 2: INVESTIGACION Y POSTGRADO**

**PEI UNA:** INCREMENTAR DE MANERA SOSTENIDA LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA – IMPULSAR LA CULTURA DE LA

INVESTIGACION – CONTRIBUIR AL DESARROLLO NACIONAL ENFATIZANDO EL BIENESTAR, LA EQUIDAD SOCIAL Y EL EQUILIBRIO SOCIO AMBIENTAL

**PEI FIUNA:** CONTAR CON UN PLANTEL DOCENTE E INVESTIGADORES DE PRIMER NIVEL

**PROPÓSITO:** FORTALECIMIENTO DE LOS POSTGRADOS E INVESTIGACIONES EN LA FIUNA

**OBJETIVOS:**

- Promover el desarrollo de las líneas investigación, acorde con las áreas de interés de la carrera;
- Incorporar docentes investigadores al plantel docente;
- Incrementar la participación de estudiantes y docentes en actividades de investigación científica y tecnológica;
- Promover el desarrollo tecnológico y la innovación en el área.

METAS	RESPONSABLE	PLAZO	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	ACCIONES
Promover programas de postgrados nacionales e internacionales para la carrera	Dirección de Departamento Coordinación de Postgrado e Investigación Dirección de Postgrado	Inicio: Julio 2021  Fin: Julio 2024	- Listado de programas de postgrado orientados a la carrera - Listado de estudiantes de la carrera matriculados en el programa - Listado de docentes participantes en el programa - Convenios específicos firmados en el marco de la realización de programas de postgrado relacionados con la carrera	- Elaboración de programas de postgrado a ser incluidos en el plan de capacitación y perfeccionamiento docente - Aprobación de programas de postgrados orientados a la carrera - Gestión de convenios específicos con universidades nacionales e internacionales



*[Handwritten signature]*

*[Vertical text: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país. Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.]*



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientado a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013

PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024

METAS	RESPONSABLE	PLAZO	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	ACCIONES
Desarrollar líneas de investigación aplicadas para la carrera	Dirección de Departamento Coordinación de Postgrado e Investigación	Inicio: Julio 2021  Fin: Julio 2024	- Publicaciones en revistas arbitradas, congresos, seminarios y eventos científicos - Proyectos de investigación desarrollados en la institución	- Gestión de investigación colaborativa - Incorporación de docentes investigadores, con títulos de postgrado
Incentivar la participación en redes de investigación con otras instituciones	Dirección de Departamento Coordinación de Postgrado e Investigación Dirección de Investigación	Inicio: Julio 2021  Fin: Julio 2024	- Participación en reuniones con investigadores de redes de investigación - Convenio de intercambio docente/investigador	- Participación en redes de investigación asociativas - Gestión para la incorporación e intercambio de docente, alumnos e investigadores





Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013

PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024

METAS	RESPONSABLE	PLAZO	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	ACCIONES
Incentivar el desarrollo tecnológico y la innovación en el área	Dirección de Departamento Coordinación de Postgrado e Investigación Dirección de Investigación	Inicio: Julio 2021  Fin: Julio 2024	- Proyectos de innovación y desarrollo tecnológico propuestos por estudiantes y docentes de la carrera - Desarrollo de productos o servicios innovadores	- Elaboración de las propuestas de proyectos de investigación innovadores y de desarrollo tecnológico - Divulgación de la tecnología desarrollada





**ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013**

**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024**

**EJE 3: EXTENSION Y VINCULACION CON EL MEDIO**

**PEI UNA:** IMPULSAR LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS, TECNOLOGÍAS Y EXPERIENCIAS QUE CONTRIBUYAN A DAR SOLUCIONES

A DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD

**PEI FIUNA:** POTENCIAR LOS VÍNCULOS CON LAS EMPRESAS Y EL SECTOR PÚBLICO. - IMPULSAR LAS INICIATIVAS DE EXTENSIÓN

UNIVERSITARIA

**PROPÓSITO 1:** ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIAS CON VINCULACIÓN A COMUNIDADES, EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

**OBJETIVOS:**

- Prestar servicios y asistencia técnica a la comunidad;
- Promover la realización de charlas y seminarios técnicos, acordes al área de conocimiento de la carrera;
- Incentivar la realización de los TFGs como proyectos de servicio comunitario.

METAS	RESPONSABLE	PLAZO	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	ACCIONES
Contar con programas de prestación de servicios o de asistencia técnica a la comunidad y a entidades públicas y privadas	Dirección de Extensión.  Dirección de Departamento.  Coordinador de Grado de la Carrera.  Coordinación de Extensión	Inicio: Julio 2021  Fin: Julio 2024	- Listado con cantidad de servicios o asistencia técnica prestados a la comunidad  - Listado de servicios o asistencia técnica prestados a entidades públicas y privadas  - Banco de proyectos de TFGs que pueden desarrollarse como servicio comunitario	- Elaboración y presentación de propuestas de asistencia técnica a la comunidad  - Elaboración y presentación de propuestas de conferencias y seminarios técnicos



*[Handwritten signature]*





**Universidad Nacional de Asunción**  
**Facultad de Ingeniería**

**Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay**

*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

**ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013**

**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024**

**EJE 3: EXTENSION Y VINCULACION CON EL MEDIO**

**PEI UNA:** POTENCIAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNA – PROPICIAR LA ARTICULACION DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTOS, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍAS, RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y EMPRENDEDURISMO

**PEI FIUNA:** POTENCIAR LOS VÍNCULOS CON LAS EMPRESAS Y EL SECTOR PÚBLICO. - IMPULSAR LAS INICIATIVAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

**PROPÓSITO 2: VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

**OBJETIVOS:**

- Fortalecer los vínculos con instituciones nacionales y extranjeras, a fin de promover la realización de proyectos conjuntos de intercambios, extensión e investigación;
- Promover convenios con instituciones educativas nacionales y extranjeras.

METAS	RESPONSABLE	PLAZO	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	ACCIONES
Fortalecer el intercambio de docentes y estudiantes con instituciones nacionales e internacionales, en el marco de convenios específicos	Dirección Académica Dirección de Finanzas Dirección de Departamento Coordinación de Postgrado e Investigación Coordinación de Extensión	Inicio: Julio 2021  Fin: Julio 2024	- Número de estudiantes y docentes participantes de programas de intercambios con otras instituciones - Detalle de convenios firmados. - Normativas académicas para el intercambio de estudiantes aprobado	- Gestión de apoyo a programa de intercambio de docentes y estudiantes: - Gestión de convenios específicos para el intercambio de docentes y estudiantes - Establecimiento de normativas académicas para el intercambio de estudiantes - Gestión de recursos financieros para la implementación efectiva de los programas.



*Valor: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.*



# Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

## ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013 PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024

METAS	RESPONSABLE	PLAZO	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	ACCIONES
Gestionar anualmente convenios con el sector público y privado, sobre temas de interés mutuo en el área de competencia de la carrera.	Dirección de Departamento. Coordinación de Grado de la Carrera. Coordinación de Extensión.	Inicio: Julio 2021  Fin: Julio 2024	- Listado de convenios con el sector público y privado gestionados en áreas de competencia de la carrera  - Informe de actividades	- Gestión de convenios con el sector público y privado en las áreas de competencia de la carrera.  - Identificación de temas de interés común para su desarrollo.





*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ingeniería*

**Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay**  
*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

**ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013**  
**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024**

**EJE 4: GESTIÓN ACADÉMICA**

**PEI UNA: POTENCIAR EL USO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, PLATAFORMAS VIRTUALES Y SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS TICS**

**PEI FIUNA: CONTAR CON TICS DE AVANZADA**

**PROPÓSITO 2: SISTEMAS DE COMUNICACIÓN ADECUADOS**

**OBJETIVOS:**

- Impulsar el uso de TICS para docentes, funcionarios y estudiantes de la carrera;
- Difundir a la sociedad los logros y actividades de la carrera.

METAS	RESPONSABLE	PLAZO	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	ACCIONES
Potenciar el uso de TICS para docentes, funcionarios y estudiantes de la carrera	Dirección de Departamento  Coordinador de Grado de la Carrera  Coordinador de Extensión	Inicio: Julio 2021  Fin: Julio 2024	- Listado de capacitaciones en el uso de TICS orientado a la gestión académica a funcionarios de la carrera  - Listado de capacitaciones en el uso de TICS en aula para docentes y estudiantes  - Listado de docentes, funcionarios y estudiantes asistentes a las capacitaciones sobre TICS realizadas	- Gestiones necesarias para la realización de las capacitaciones en el uso de TICS



*Visión: Ser una institución internacionalesmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.*  
*Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.*



# Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

**Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay**  
*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

## ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013 PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024

METAS	RESPONSABLE	PLAZO	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	ACCIONES
Difusión de las actividades y logros de la carrera para la sociedad	Dirección de Departamento Coordinador de Grado de la Carrera Coordinador de Extensión Dirección de Tecnología de la Información (DTIC)	Inicio: Julio 2021  Fin: Julio 2024	- Listado de publicaciones realizadas sobre actividades de extensión realizadas por los estudiantes y/o docentes de la carrera - Listado de publicaciones realizadas sobre logros de docentes y/o alumnos de la carrera	- Gestiones para la publicación/divulgación de las actividades de los docentes y/o alumnos de la carrera





Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013  
PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024

8. COMITÉ DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA

COMITÉ DE ELABORACIÓN		
N°	Nombre y Apellido	Cargo
1	Lic. Rosalía Fariña	Comité Asesor de la Carrera
2	Ing. Anahí Ibáñez	Comité Asesor de la Carrera
3	Ing. Diógenes Sartorio	Comité Asesor de la Carrera
4	Ing. Margarita Pereira	Comité Asesor de la Carrera
5	Ing. Diego Ortiz	Comité Asesor de la Carrera
6	Ing. Mariella Galeano	Comité Asesor de la Carrera





*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ingeniería*

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

**ANEXO I RESOLUCIÓN CD N° 1469/2021/013**  
**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL 2021-2024**

**9. REFERENCIAS**

- Informe de Autoevaluación para el Modelo Nacional de Acreditación de Carreras de Grado de la ANEAES. Mayo, 2018
  - Informe de Autoevaluación del Sistema ARCUSUR. Febrero, 2018
  - Ley N° 4995 de la Educación Superior // <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/4401/ley-n-4995-de-educacion-superior>
  - Ley N° 5136 de Educación Inclusiva// <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/2698/educacion-inclusiva>
  - Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado // <http://www.aneaes.gov.py/v2/modelo-nacional-de-grado/mecanismo-de-evaluacion-y-acreditacion-de-carreras-de-grado>
  - Página oficial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción// <http://www.ing.una.py/>
  - Plan de Desarrollo Institucional Periodo 2017-2021// [http://www.ing.una.py/?page\\_id=27155](http://www.ing.una.py/?page_id=27155)
  - Plan de Mejoras de la Carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental para el Modelo Nacional de Acreditación de Carreras de la ANEAES. Febrero, 2018
  - Plan Estratégico de la FIUNA 2018-2022 // [http://www.ing.una.py/?page\\_id=27155](http://www.ing.una.py/?page_id=27155)
  - Plan Estratégico de la UNA 2021-2025 // <https://www.una.py/plan-estrategico/>
  - Planilla de Caracterización Docente. Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental/Coordinación de grado de la Carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental
  - Reglamento Académico FIUNA// [http://www.ing.una.py/pdf/421\\_2012reglamentoacademico.PDF](http://www.ing.una.py/pdf/421_2012reglamentoacademico.PDF)
  - Resolución CD N° 1404/2019/009 "Por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción"
  - Resolución CSU N° 0346-00-2013 "Por la cual se homologa el ajuste curricular Plan 2013 de las carreras de Ingeniería Civil, Industrial, Electromecánica, Electrónica, **Geográfica y Ambiental**, Mecánica y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería"
  - Resolución D N° 129/2020 "Por la cual se aprueban las líneas de extensión de la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción"
  - Resolución D N° 987/2019 "Por la cual se aprueban las líneas de investigación de la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción"
- Sistema ARCUSUR // <http://www.aneaes.gov.py/v2/sistema>

*Misión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en las temáticas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.*  
*Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.*

